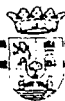
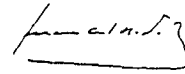


ANEXO II

	Nº	
JUNTA DE EXTREMADURA		
TARJETA DE BENEFICIARIO DE TRANSPORTE SUBVENCIONADO		
D ^o /a _____		
Domicilio _____		
D.N.I. _____		

El titular de esta tarjeta tiene derecho a abonar sólo el 50% en todos los viajes que realice en servicios regulares de viajeros por carretera con origen en cualquier pueblo o ciudad de Extremadura.



Juan Carlos Rodríguez Ibarra
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Esta tarjeta es personal e intransferible, y deberá mostrarse a los empleados de la empresa, así como el D.N.I. siempre que lo requiera. En caso de extravío o sustracción, comuníquese inmediatamente a los Servicios Sociales de Base Municipales.

III Otras Resoluciones

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 1 de junio de 1989, de la Presidencia de la Junta, por la que se adjudica definitivamente el contrato de Asistencia Técnica cuyo objeto es la elaboración de una película-Documental sobre la ciudad de Mérida.

Convocado concurso público de Asistencia Técnica, por Resolución de esta Secretaría General Técnica, de fecha 16 de marzo de 1989 (DOE n.º 23, de 21 de marzo de 1989), cuyo objeto es la «elaboración de una película-documental sobre la ciudad de Mérida», celebrada la Mesa de Contratación y realizada la oportuna propuesta por la Oficina Enclave 92, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO

Adjudicar definitivamente el mencionado contrato a la empresa «Producciones Cinematográficas Extremeñas, S.A.», por un importe, IVA incluido, de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

RESOLUCION de 1 de junio de 1989, de la Presidencia de la Junta, por la que se adjudica definitivamente el contrato de Asistencia Técnica cuyo objeto es la elaboración de una película-Documental sobre la ciudad de Plasencia.

Convocado concurso público de Asistencia Técnica, por Resolución de esta Secretaría General Técnica,

de fecha 16 de marzo de 1989 (DOE n.º 23, de 21 de marzo de 1989), cuyo objeto es la «elaboración de una película-documental sobre la ciudad de Plasencia», celebrada la Mesa de Contratación y realizada la oportuna propuesta por la Oficina Enclave 92, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO

Adjudicar definitivamente el mencionado contrato a la empresa «Producciones Cinematográficas Extremeñas, S.A.», por un importe, IVA incluido, de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

RESOLUCION de 1 de junio de 1989, de la Presidencia de la Junta, por la que se adjudica definitivamente el contrato de Asistencia Técnica cuyo objeto es la elaboración de una película-Documental sobre la ciudad de Badajoz.

Convocado concurso público de Asistencia Técnica, por Resolución de esta Secretaría General Técnica, de fecha 16 de marzo de 1989 (DOE n.º 23, de 21 de marzo de 1989), cuyo objeto es la «elaboración de una película-documental sobre la ciudad de Badajoz», celebrada la Mesa de Contratación y realizada la oportuna propuesta por la Oficina Enclave 92, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO

Adjudicar definitivamente el mencionado contrato a la empresa «Producciones Cinematográficas Ex-